

**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**INSTALACIÓN DE PARQUÍMETROS EN LA BENITO JUÁREZ/ DIP. DINORAH PIZANO (PRD)
CARLOS GONZÁLEZ/ GASPAR VELA; FORMATO 21; 790 AM; 06:54 HRS.**

CONDUCTOR: Asambleístas proponen que se realice una consulta sobre la instalación de parquímetros en lo que es la delegación Benito Juárez.

REPORTERO: La diputada local **Dinorah Pizano** exigió a la autoridad del Espacio Público y a la Delegación Benito Juárez realizar una consulta vecinal en las colonias en donde se pretende implementar el Programa EcoParq, independientemente de que estén o no instalados los aparatos.

Acusó que cientos de los residentes de las colonias San José Insurgentes, Nápoles, San Pedro de los Pinos, Insurgentes, Mixcoac y Ampliación Nápoles están molestos por la instalación de parquímetros, tema que ha causado el enojo y protesta ciudadana por la falta de consenso sobre su instrumentación.

A través de un comunicado, la legisladora perredista aseguró que la instalación de los aparatos en algunas zonas de la demarcación realizada hace unos días por personal de la delegación a altas horas de la noche provocó que vecinos inconformes bloquearan algunas arterias principales como Eje 5 y Avenida Insurgentes.

La también presidenta de la Comisión de Derechos Humanos recordó que en días pasados presentó una iniciativa a fin de que las zonas de parquímetros, sean en su caso, señalados en los programas delegacionales y parciales de desarrollo urbano.

Agregó que en los próximos días presentará un punto de acuerdo para instrumentar, a la brevedad posible, una verdadera consulta vecinal al respecto.

**CONMUTACIÓN DE INFRACCIONES/ DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES (PRD)
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 07:16 HRS.**

CONDUCTOR: Voy a platicar con el diputado **Manuel Alejandro Robles Gómez**, él es integrante de la fracción del Partido Revolución Democrática en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

Hace unos días, el diputado **Manuel Alejandro Robles Gómez** propuso un programa de ordenamiento vial sobre todo en lugares donde hay escuelas precisamente a través de algunas medidas que conmuten la sanción o infracciones en materia de tráfico a través de actividades de agilización vial.

¿Cómo está, diputado **Robles**? qué gusto saludarle, buenos días.

DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ (PRD): Martín, qué tal, muy buenos días. Agradezco la oportunidad de tu espacio.

CONDUCTOR: Pues es una iniciativa interesante ¿no? se trata de conmutar a infractores del reglamento pues que conmuten su sanción mediante actividades de agilización vial ¿verdad?

DIPUTADO: Así es. Efectivamente no nada más es lo relevante del trabajo a favor de la comunidad sino, tú sabes, incluso, los conductores que nos pueden estar escuchando, lo difícil que son las zonas escolares tanto para los vecinos como para los padres de familia es precisamente los muros de la movilidad en horas pico se han, en ese sentido.

Nosotros hemos legislado la Ley de Movilidad y reconocido el derecho de deambular libremente como un derecho más, pero intransitable en horas pico, o sea lo que sucede y en aquellas colonias que albergan una escuela lo saben de primera mano, es cuasitrágico el nivel de incidencias, porque además lo vecinos salen aprisa, los papás llegan a prisas, en fin son nudos de la movilidad que tenemos que atender

Estamos planteando precisamente el reconocer como puntos estratégicos para la movilidad, los entornos escolares, y que mejor, porque tenemos casos de éxito Martín, en donde los colegios, las escuelas han adoptado el auxilio vial, incluso las mesas directiva de padres de familia sean colocados los chalecos y banderolas y de manera exitosa han logrado solventar o aminorar un poco este problema.

Es lo que estamos planteando en la Asamblea Legislativa, la semana pasada se aprobó este punto de acuerdo y estaremos presentando una iniciativa para que esto sea por ley y la conmutación de infracciones e incluso penas de delitos no graves se solventen a partir del auxilio vial.

CONDUCTOR: Correcto. Ahora tendrían que ser ciertas infracciones ¿verdad? que sean menores o que no, que no impliquen alguna otra condición para el infractor ¿no?

DIPUTADO: Efectivamente, máxime que, recordarás que la semana aprobamos también la Unidad de Cuenta donde ya la referencia para la sanción no es necesariamente el salario mínimo, es bien todavía a fortalecer esta política en la Ciudad de México.

CONDUCTOR: Entonces la iniciativa se está preparando ¿verdad?

DIPUTADO: Así es, estamos a punto de presentarla, inspirados precisamente en el reclamo que tenemos tanto de padre de familia como de vecinos que cuenta; por ejemplo yo soy diputado aquí por la zona de Coyoacán, los culhuacanes concretamente...

CONDUCTOR: Exactamente.

DIPUTADO: Y te podré compartir que las escuelas aquí con sus respectivas colonias tiene una controversia y un conflicto históricos que se ha podido ir resolviendo a partir precisamente de esta adopción de las escuelas de su programa operativo de movilidad.

CONDUCTOR: Claro.

DIPUTADO: Que no es otra cosa más que los padres de familia se están colocando el chaleco y están agilizando el tráfico con sus propias banderolas.

CONDUCTOR: Correcto. Esto de alguna forma ha representado un beneficio para la comunidad; es decir sí hay una, pues una traducción en algo mejor para la comunidad en materia de agilización vehicular.

DIPUTADO: Sí, por supuesto democratizas lo de la solución al conflicto en el momento en que intervienen los propios padres de familiar, superas la violencia porque eran horas de conatos de broncas que se daban, que se dan, de hecho un fenómeno que se vive en la ciudad, pero tenemos esas experiencias.

Yo tengo como vecinos aquí el conflicto de la colonia, el fraccionamiento los Cipreses con una secundaria técnica, la 43, que ha sido por viajes (inaudible) y afortunadamente se ha logrado ir (inaudible) situación, pero creemos que tenemos que compartir este modelo en toda la ciudad porque no nos es peculiar el hecho que hay, y lo mismo sucede a veces en los, a fin de mes con los verificentros que se encuentran también al interior de las colonias.

CONDUCTOR: ¿Para cuándo estaría la iniciativa, diputado **Robles**?

DIPUTADO: Fíjate que la estaríamos presentando yo creo que este propio miércoles, porque ya básicamente estamos esperando una opinión favorable del grupo parlamentario para poderla presentar.

CONDUCTOR: Correcto. Habido ya manera de ver si hay consenso, qué piensan las otras fracciones.

DIPUTADO: El antecedente que tenemos es el punto de acuerdo donde dotamos a la Secretaría de Movilidad y Tránsito a desarrollar este programa, implementarlo porque incluso ya lo contempla la reciente Ley de Movilidad, y se aprobó por unanimidad, no hubo ninguna observación, es un problema que nos aqueja a todos en distintas zonas y más allá de cualquier interés de grupo.

CONDUCTOR: Bueno, pues vamos a estar pendientes de esta iniciativa, diputado **Robles**, le agradezco que nos las detalles para que el auditorio la conozca más a fondo y bueno ya estaremos pendientes de su discusión allá en la Asamblea.

DIPUTADO: Correcto Martín, abrevio, es reformas a un artículo de la Ley de Movilidad, son reformas a la Ley de Educación de la Ciudad de México y de la Ley de Cultura Cívica, son no más de seis artículos los que se estarían reformando para que esta situación se dé por ley, nada mejor que salvaguardar nuestro derecho humano a la movilidad con el auxilio de todos.

CONDUCTOR: Así es. Gracias diputado, estamos en contacto entonces.

***VENTA DE SOLVENTES/ DIP. VÍCTOR HUGO LOBO (PRD)
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:28 HRS.***

CONDUCTOR: El PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal busca aumentar las penas por corrupción de menores.

EPORTEIRO: El PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal presentará una iniciativa de reforma para sancionar el delito de corrupción de menores que vendan inhalantes y solventes, que afectan principalmente a niños y jóvenes de todos los extractos sociales.

El diputado local del PRD, **Víctor Hugo Román**, explicó que en su iniciativa de reforma que presentará en breve en la Asamblea Legislativa, busca con la clausura permanente los lugares que expendan inhalantes y solventes en los términos que señala el artículo 71 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

El legislador perredista planteó reformar el artículo 184 del Código Penal del Distrito Federal, con el fin de sancionar de 7 a 15 años y de dos mil a dos 500 días de multa a quienes proporcionen o faciliten por cualquier medio el acceso a los menores a solventes e inhalantes.

Frente al alarmante incremento de consumo de sustancias nocivas entre la población infantil y juvenil, el diputado **Lobo** consideró de urgente dotar de los instrumentos jurídicos a las autoridades administrativas y judiciales para evitar que estén al alcance y de fácil adquisición de los jóvenes.

***INSTALACIÓN DE PARQUÍMETROS/ DIP. DINORAH PIZANO (PRD)
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:30 HRS.***

CONDUCTOR: El PRD en la **Asamblea Legislativa** urgió a la delegación Benito Juárez, una consulta ciudadana por la instalación de parquímetros.

REPORTERO: La diputada del PRD, **Dinorah Pizano Osorio** exigió a la delegación Benito Juárez realizar una consulta vecinal en las colonias San José Insurgentes, Nápoles, San Pedro de los Pinos, Insurgentes Mixcoac y Ampliación Nápoles, tema que ha causado el enojo y protesta por la instalación de parquímetros y por ello manifiesta la urgente necesidad de realizar una consulta vecinal en las colonias en donde se pretende incrementar el programa EcoParq, independientemente de que estén o no instalados los aparatos.

Dinorah Pizano, señala que los vecinos de Benito Juárez están cansados de la obstinación del delegado para no consultar los aspectos de interés general de los vecinos, en donde se han instalados o se instalarán algunos parquímetros, justificándose de que a mi no me toca o no es de mi competencia, pero existen más problemática

que le corresponde como es el cascajo y desechos que la empresa deja en las banquetas en donde la empresa instala los aparatos.

VIVIENDA/ DIP. ALEJANDOR ROBLES (PRD)

BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:32 HRS.

CONDUCTOR: Cada año 30 mil familias dejan el Distrito Federal por el déficit de vivienda y se van a residir al área conurbada en los estados vecinos, aunque sus fuentes de trabajo permanezcan aquí, aseveró el diputado **Alejandro Ojeda**.

Por ello consideró necesario que en la discusión del presupuesto de Egresos 2015 que está por presentar el gobierno del Distrito Federal y que deberá de aprobar la Asamblea Legislativa, se analice incrementar los recursos para dicho rubro.

En los últimos años, el presupuesto del Instituto de Vivienda del Distrito Federal ha fluctuado de entre dos mil 600 millones y dos mil 500 millones de pesos, por lo que se debe analizar la posibilidad de aumentar a tres mil millones o tres mil 500 millones de pesos.

El asambleísta resaltó la importancia de que los diputados del Partido de la Revolución Democrática no sólo fortalezcan su política de atención social, sino que deben canalizar recursos públicos a atender de manera eficiente las demandas más sentidas como lo es la vivienda.

CERTIFICADO MÉDICO PARA ANIMALES DE CIRCO/ DIP. RUBÉN ESCAMILLA (PRD)

BERNARDO LARTIGUE/PEDRO MONTES DE OCA: NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830AM; 08:33 HRS.

CONDUCTOR: La Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y Cambio Climático de la **Asamblea Legislativa** confía en que se aprueben certificados médicos para animales de circos.

REPORTERO: El diputado del PRD en la Asamblea Legislativa el Distrito Federal, **Rubén Escamilla**, manifestó su confianza en que sus compañeros de bancada voten a favor de su iniciativa de reforma para que existan certificados médicos para animales de circo y en cambio quién no cuente con ese documento no podrán ofrecer espectáculos circenses con especies.

El legislador perredista, asegura que la mayoría de los legisladores de izquierda están dispuestos a ofrecer su apoyo por lo que estoy convencido dijo, que mis compañeros diputados habrán de reflexionar su apoyo a esta propuesta de ley.

Rubén Escamilla dice que está comprometido con la familia circense a proponer una adecuación a la ley en el Distrito Federal para que brinde certeza a los entrenadores circenses y a las autoridades.

Dice que no podemos prohibir solo porque esta de moda el uso de animales en circos, dejando al desamparo a miles de trabajadores de éste gremio.

El diputado local recordó que la Asamblea Legislativa decidió prohibir los animales en circos, no sin antes debatir, se solicitó al Pleno que se llevará a cabo un análisis más profundo y tampoco fue aprobado.

El asambleísta del PRD señala que como parte del sentimiento de injusticia hacia un gremio que lo único que busca es la convivencia familiar, deben enseñar a las personas que los animales bien entrenados, sin maltrato y cumpliendo con la supervisión federal, a través de la PROFEPA, pueden ofrecer un buen espectáculo.

ACTIVAR SEÑAL DE TELEFONÍA/ ALDF

BERNARDO LARTIGUE/ NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 09:07 HRS.

CONDUCTOR: **Asambleístas** consideraron necesario activar la señal de telefonía en le Ajusco, esto como medida de seguridad para quienes transitan o hacen ejercicio en esta zona, ante los casos de secuestro y otros delitos registrados los últimos años.

***DÉFICIT DE VIVIENDA/ DIP. ALEJANDRO OJEDA;
CARLOS GONZÁLEZ/ GASPAR VELA; FORMATO 21; 790 AM; 09:27 HRS.***

CONDUCTOR: El déficit de vivienda obliga a los capitalinos a dejar la Ciudad de México.

REPORTERO: Cada año 30 mil familias dejan la capital del país para irse a vivir al área conurbada, principalmente al Estado de México, Puebla, Hidalgo, Morelos y Querétaro, aunque sus trabajos o fuentes de ingresos, permanecen en el Distrito Federal, informó el diputado local **Alejandro Ojeda**.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática señaló que ello se debe entre otras razones al déficit de vivienda que persiste en la capital del país, mismo que se estima alrededor de 50 mil casas habitación.

Ante esta situación el asambleísta manifestó que en la discusión el presupuesto de egresos 2015 que esta por presentar el gobierno del DF y que habrá de aprobar la Asamblea Legislativa, buscará incrementar el presupuesto para vivienda.

En un comunicado precisó que en los últimos años en promedio el presupuesto del Instituto de Vivienda local a fluctuado de entre dos 600 y dos 500 millones de pesos, por lo que debe analizarse la posibilidad de incrementarse al menos en 3 mil o 3 mil 500 millones de pesos.

Subrayo que con esta bolsa también se buscará iniciar y crear un programa de apoyo a quiénes sufran severas afectaciones por las 1074 grietas que están identificadas en la Delegación Iztapalapa.

Llamo a los asambleístas perredistas y a los grupos parlamentarios de oposición a que sumen esfuerzos para mejorar la partida en materia de vivienda para atender tanto el déficit como dar lecciones a la población que vive en zonas de alto riesgo.

***SE PRONUNCIAN VECINOS DE COYOACAN CONTRA EDGAR BORJA
CARLOS GONZÁLEZ; FORMATO 21/790AM; 09:28HRS.***

CONDUCTOR: Se pronuncian vecinos de Coyoacán contra el diputado panista **Edgar Borja** y lo hacen en estos términos.

REPORTERO: Habitantes de la Delegación Coyoacán lanzaron huevos y jitomates al Modulo del diputado del PAN, Edgar Borja, quién es señalado en una investigación por manipulación en contratos millonarios en la Asamblea Legislativa.

Cerca de 50 personas llegaron éste domingo a la casa que se encuentra en Manuela Medina en la colonia Emiliano Zapata para protestar y lanzar como proyectiles los huevos y jitomates. El grupo de personas con carteles y un escusado se identificaron como habitantes de la demarcación y exigen la renuncia del diputado.

***DISCUSIÓN SOBRE LA UNIDAD DE CUENTA DEL DF/ DIP. MANUEL GRANADOS (PRD)
LEONARDO CURCIO/ ENFOQUE; 1000 AM; 09:33 HRS***

CONDUCTOR: Tengo en la línea telefónica al presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, el diputado **Granados**. Presidente, ¿cómo está? Buenos días.

DIPUTADO MANUEL GRANADOS (PRD): Muy buenos días doctor, como siempre a sus órdenes y de su audiencia.

CONDUCTOR: Pues le ruego que le cuente al auditorio cuándo encartan, cuándo discute el Pleno el tema este de la unidad de cuenta de la Ciudad de México. Todo el debate sobre los salarios mínimos.

DIPUTADO: Fue aprobado ya en comisiones la semana anterior, el día mañana estaremos aprobando en el Pleno. Dos iniciativas enviadas por el Jefe de gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, una que tiene que ver con creación de esta Unidad de Cuenta que sustituye el concepto de salario mínimo en la Ciudad de México. Y otra que tiene que ver con, justamente esta homologación de la unidad de cuenta a la normatividad local, a más de 50 leyes y cuatro códigos del Distrito Federal.

CONDUCTOR: Va directamente mañana a Pleno.

DIPUTADO: Mañana se va al Pleno y esto bueno pues sirve porque tiene que estar aprobado antes de que se tenga conocimiento del paquete económico para que ya, en la propuesta que haga el Ejecutivo, se incluya la unidad de cuenta como unidad de medida.

CONDUCTOR: ¿Qué impacto esperan que tenga?

DIPUTADO: Bueno, primero que se desvinculen del pago de multas, de infracciones, de todo lo que tiene que ver esta vinculación que hay actualmente entre el salario mínimo y este tipo de conceptos. Al desvincularlo permitirá que el salario mínimo tenga una suerte por separado y entonces eso no generará tampoco un impacto en el bolsillo de los capitalinos,

En segundo momento, generar las condiciones para alcanzar esa línea de bienestar propuesta por el Coneval para alcanzar un monto de 82 pesos el salario mínimo en la capital y que eso genere también mejores condiciones de vida para las y los capitalinos.

CONDUCTOR: Presidente, ya ha aprobado el IEDF todo lo que es el acceso a radio y televisión y ha determinado, efectivamente, las fechas de la precampaña, intercampaña y campañas. ¿Le pedirá usted a los diputados que integran la Asamblea, muchos de ellos como es natural pasaran a otros cargos, que en esta ocasión por lo menos disimulen en el uso de recursos y promoción personal?

DIPUTADO: Ya ha habido varios informes de mis compañeras y compañeros diputados y justo ese ha sido el criterio que les hemos pedido de no generar condiciones violatorias a la ley electoral y sobre todo que se cuide en estos momentos también el gasto.

CONDUCTOR: Tendremos precampañas pues prácticamente todo enero, ¿verdad?

DIPUTADO: Así es. Bueno pues ya arranca el proceso interno de los partidos políticos. Cada uno está definiendo ya sus métodos de elección de candidatos y en ese sentido, bueno pues estaremos en enero también llevando a cabo este proceso.

CONDUCTOR: Del 1 al 30 de enero serán y luego las campañas las tendremos del 20 de abril al 3 de junio.

DIPUTADO: Así es y la elección el primer domingo de junio, un mes antes de las fechas programadas con antelación.

**ACTOS DE EXTORSIÓN Y SOBORNO A UNA INMOBILIARIA/ DIP. PRISCILA VERA (PAN)
ANTONIO VALERIO/ REPORTE 98.5 FM; 07:43 HRS.**

CONDUCTOR: Esta semana que estamos terminando, es una semana de las que periódicamente hablando llamamos como muy agitada, de mucha información, de muchos temas nacionales y por supuesto las noticias de carácter local, una de ellas es la que nos enteramos hace cosas de dos o tres días, y es relacionada con el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal y particularmente con la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

Fíjese que estando ya en prácticamente tiempos electorales, de cara al año 2015, pues ya empezó, ya empezó la guerra sucia, ya empezaron los ataques, ya empezaron a salir muchas, muchas cosas, y esperemos todavía en los meses que me vienen el lodazal que se va a presentar en partidos políticos, en candidatos, incluso en entes políticas de las que a veces no lo pensamos y así sucede.

Bueno, pues esta semana que estamos terminando, salió a la luz pública una noticia en la que se acusa, y yo ya revisé el expediente, he revisado algunos puntos importantes del expediente de la denuncia que ya está en mis manos, se denuncia según yo advierto en este documento, sin argumento, sin fundamentos, y sin bases y sin testigos, a la diputada local del Partido Acción Nacional, **Priscila Vera** de haber cometido actos de extorsión o haber intentado cometer actos de extorsión y de soborno a una inmobiliaria para que le obsequiaran algunos departamentos que se estaban edificando en la delegación Coyoacán. Le repito a usted, esto entraña la gravedad más allá del asunto legal, lo político, porque hay sospechas de que el asunto viene incluso de adentro.

Esta mañana para platicar a detalle de este tema que es muy delicado y que tiene que ver con lo político obviamente, me he permitido invitar justamente aquí, al estudio de Reporte 98.5, a la diputada local del Partido Acción Nacional, **Priscila Vera**, para que ella misma le platiqué a usted de este caso, del que ella está siendo víctima, de una acusación que le repito, yo ya revisé el expediente y no veo fundamento hasta este momento de esta acusación.

Diputada bienvenida, muy buenos días.

DIPUTADA PRISCILLA VERA HERNÁNDEZ (PAN): Hola Antonio, muy buenos días, un gusto estar contigo y todo el auditorio.

CONDUCTOR: Pues diputada platiquenos de esto que de repente nos toma por sorpresa, obviamente más a usted, por tratarse de una acusación que no coinciden ni en tiempo, no coincide ni siquiera en una razón de un hecho cometido, y más bien apunta a una calumnia, a una acusación sin fundamento que tiene que ver con tiempos electorales y políticos, según yo estoy advirtiendo.

DIPUTADA: Bueno, Antonio, yo quiero dejar muy claro al auditorio, primero que no conozco la supuesta denunciante, en consecuencia nunca he sostenido conversación alguna, no he cruzado palabra con ella, no he tenido ninguna reunión con ella; segundo, yo nunca he solicitado ni uno, ni dos, ni tres, ni cuatro departamentos.

Tercero, que es muy importante, esta es una calumnia que no tiene fundamento alguno, a mí me parece que es muy grave que sea un lodo nuevo con polvos viejos, esto han venido diciendo desde hace más de un año, no han presentado ninguna prueba. Hay que decirlo, que la denuncia penal que se presenta ante la Procuraduría, bueno pues no se me había sido notificada, yo me apersoné el día de ayer a la Procuraduría capitalina justamente para ver el estado que guarda la averiguación previa.

Este, es lamentable, que este que es un tema estrictamente vecinal, estrictamente de una violación de uso de suelo, en la relación de la norma 26 y ahorita expondré las razones, se trate de convertir en un asunto político.

Tu bien lo señalabas que ya vienen los tiempos electorales, y en los tiempos electorales bueno, pues quieren inventar historias, quieren fabricar historias y es algo que no voy a permitir.

CONDUCTOR: Correcto.

DIPUTADA: Simplemente porque yo no he extorsionado a nadie, yo no le he pedido un sólo departamento a nadie, yo no conozco a la señora, y es muy lamentable que verdaderamente quieran fabricar un caso donde no existe.

~~Déjame comentarte los antecedentes de este caso, vecinos de la colonia, del barrio San Mateo Coyoacán acuden conmigo para preguntarme, para comentarme que están preocupados porque hay una construcción en~~

su colonia, donde se va a construir un edificio, esa colonia es una colonia que tiene uso habitacional dos niveles, yo les digo: bueno ¿y qué, el edificio qué es?, bueno, pues es que está bajo el amparo de la norma 26, la norma 26 en la Ciudad de México permite tener más niveles de pisos siempre que los departamentos se vendan en 700 mil pesos, es una norma que quiere fomentar la vivienda popular.

¿Qué es lo que ha venido pasando? Que esta norma se ha venido violentando, pues solicitan el certificado de suelo bajo el amparo de la norma 26, pero a la hora del precio de venta no los venden en 700 mil pesos, no es vivienda de interés popular, es vivienda de interés medio residencial.

Cuando vienen los vecinos yo les digo: bueno, pues sí es norma 26 sí pueden construir porque ahí sí permite la norma 26 la construcción; dije tienen que ser departamentos de interés social.

"No diputada, pero éstos no son departamentos de interés social, aquí traemos un folleto donde dice que lo están vendiendo desde un millón cien, un millón cien mil pesos". Entonces les digo "ah bueno, eso es una situación distinta, esto significa que están violando la norma 26".

Acudimos a la Seduvi, comentamos esto con la dirección jurídica y nos dice "sí, pero un folleto no es una prueba legal, no es algo que se vaya a sostener en juicio". Si nosotros iniciamos este juicio se nos va a caer con esta Broshur que traigo aquí en la mano.

"Tienen ustedes vecinos pues que conseguir más elementos de prueba".

Los vecinos se dan a la tarea y consiguen este contrato de promesa de compra-venta, donde se señala que el precio de venta es un millón 34 mil 430 pesos. O sea, volvemos a lo mismo, que estaba excediendo los 700 mil pesos.

Con estas pruebas le solicitamos a la Seduvi, ¿no? Aquí traigo el oficio donde yo le solicito al secretario Simón Neumann que inicie un juicio de lesividad porque se está violentando la Norma 26. A partir de que se inicia este juicio de lesividad, bueno pues han venido una serie de manifestaciones, amenazas, donde dicen que nos... Que yo en particular estoy violentando los derechos de los quieren vivir ahí.

Yo simplemente te quiero decir, si se está violando una norma de ordenación territorial, a mí no me van a callar. Y en este caso en particular, y quiero ser muy enfática...

CONDUCTOR: Sí.

DIPUTADA: ...hemos dado las peleas juntas los vecinos y una servidora. Esa es mi obligación como diputada, y es muy lamentable, ¿sí?, que porque yo afecto intereses económicos y políticos, quieran hacer un caso donde no lo hay.

Yo quiero dejarte el expediente y también hacer un atento llamado a la supuesta denunciante a que hagamos un debate público, un debate público ante la ciudadanía, verdaderamente.

Bueno, pues que ella presente las pruebas porque es muy fácil calumniar. Yo mañana puedo ir a la Procuraduría capitalina y presentar una denuncia penal en tu contra Toño, diciendo, bueno, pues que tú me acosaste sexualmente, que me agarraste la pierna, ¿no? Bueno, pues ¿qué pruebas he presentado?

Es muy fácil calumniar y verdaderamente pues esto no abona en un tema que sí deberíamos de ser muy claros: los temas de violaciones de uso de suelo no se deben de politizar cuando hay un tema legal de fondo.

CONDUCTOR: Así es.

Esta parte a la que ha llegado la diputada Priscila Vera y debe representar toda la atención por parte de quienes obviamente interpusieron la demanda, sobre todo esta señora, el reto que ella está haciéndole para un debate

Y yo quiero agregar algo que es muy importante. Yo tengo ya el expediente en mis manos, le repito a usted, lo he estado revisando con detalle: no hay argumentos válidos, legales, jurídicos o como se le llame, que verdaderamente sustenten una demanda.

Aquí lo inexplicable es cómo una persona hace una denuncia y ésta procede sin que el denunciante presente pruebas, presente testigos.

Yo quiero reconocer este valor civil diputada, que usted ha tenido, no solamente para enfrentar el problema, para dar la cara porque evidentemente en un país donde estamos acostumbrados a que el político que incurre en un acto ilícito, de corrupción y de soborno, cuando viene la acusación obviamente no da la cara, se esconde porque, como dicen en nuestros pueblos y dicen nuestros abuelos, sabemos lo que hicimos.

En este caso, el dar la cara, el salir a los medios, y sobre todo retar a esta persona a un debate público con medios de comunicación para demostrar la verdad de una calumnia, eso tiene un valor civil muy relevante.

Diputada, yo le pregunto a usted, estando como están los asuntos políticos en este momento en la Ciudad de México y obviamente usted es una política, una legisladora joven y que evidentemente tiene futuro político. El asunto apunta hacia allá.

Y estando tan grave y siendo tan delicado este asunto, ¿qué es lo que inmediatamente sigue? Más allá quizá de este reto que ya le hizo a esta persona y que debería responderlo lo más pronto posible, así como presentó la denuncia. ¿Qué es lo que sigue para los próximos días?

DIPUTADA: Bueno yo quiero decirte que todavía este tema está pendiente en tribunales. Sí quiero decirte que el juicio, que estaba en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo le dio la razón al desarrollador, en primera y segunda instancia, razón por la cual una servidora y los vecinos nos inconformamos.

Nosotros hemos señalado que el juicio no estuvo bien defendido por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Esto se lo comuniqué yo al nuevo titular.

Este juicio fue llevado bajo la administración del secretario Neumann, yo se lo comenté al titular, incluso los propios ciudadanos del barrio de San Mateo, salimos juntos y anunciaron ellos que iban a hacer una acción pública. Y parece que esto es una campaña para amedrentar a los vecinos y para amedrentarme a mí, es una campaña para acallarnos, pero aquí está muy claro. Aquí se está vendiendo y se están vendiendo los departamentos por encima del precio de venta, violentando una norma.

CONDUCTOR: Claro.

DIPUTADA: Y es muy lamentable que piensen que con una calumnia nosotros vamos a dejar de dar la lucha vecinal. Eso no va a suceder Antonio.

¿Cuántas personas no tienen una construcción irregular al lado de su casa?, ¿cuántas personas no tienen un edificio que está violentando la norma? Y verdaderamente no pueden hacer nada, ¿Por qué? Porque los intereses económico son muy fuertes.

CONDUCTOR: Claro.

DIPUTADA: En este caso, yo he dado la pelea junto con mis vecinos. Ellos así lo han manifestado.

Y bueno, yo también invito a todos lo medios de comunicación a que platiquen con los vecinos, que vean cual es su punto y que vean verdaderamente que esto es un tema estrictamente vecinal, que lo quieren hacer un tema político donde no hay. Y obviamente quieren callarme.

CONDUCTOR: Así es.

Este punto también es relevante, mire. No sé si usted, seguramente sí, en algunas delegaciones políticas de esta capital, ha visto edificaciones, proyectos de construcción de edificios de departamentos, y de repente pasa usted y un día ve a 20, 30, 40 o 50 trabajadores "chambeando", día y a veces hasta de noche.

Y de repente al otro día pasa y ya están los sellos de clausura. ¿Sabe por qué? Porque precisamente es una construcción irregular, no tienen los permisos, no tiene el uso de suelo o se está violando.

También, se pretende quizá en las famosas preventas o proyectos de venta, vender a precios que no corresponden ni al edificio, ni a la zona, ni a los materiales. Entonces, cuando viene una persona, un personaje político, un legislador, un diputado que precisamente atiende el reclamo, la inconformidad de los ciudadanos, es exactamente esto lo que pasa: que, obviamente, al ver afectados los intereses del constructor, de la autoridad en esa delegación, -porque todas las cosas desgraciadamente están amañadas, hasta eso, como lo acabamos de ver- por lo menos en el asunto, la naturaleza de este edificio y los precios, obviamente empieza una guerra sucia.

Guerra sucia en la que se coluden los enemigos políticos, los desarrolladores inmobiliarios, la autoridad de vivienda de la capital mexicana, como es este caso como lo repito. Entonces, eso es una guerra política en donde se trata de tomar un tema habitacional para atacar e intentar destruir a una persona. No es exactamente en estricto sentido lo dicho, que yo esté dando la razón a quien no la tiene, por qué, porque ya tengo en mis manos el expediente y lo estoy revisando y efectivamente...

Además, hay un punto, diputada, también sería importante que lo platicáramos: ¿cuándo se interpone esta denuncia y cuánto tiempo después aparece? Creo que tienen tiempo bastante holgado.

DIPUTADA: Yo solicito a través de un oficio dirigido al secretario Neumann, titular de la SEDUVI en ese momento, el 6 de agosto, que se inicie el juicio de lesividad aportando las pruebas que habían recabado los vecinos. Se presenta hasta el 4 de noviembre el juicio de 2013. La señora, la primera denuncia que ella presenta ante la Fiscalía de Coyoacán 1, la presenta en enero de 2014 y se presenta a ratificar la denuncia ahora, el 3 de septiembre de 2014.

Coincide perfectamente los tiempos, y déjame decírtelo Antonio, con que yo también presenté un punto de acuerdo en la Asamblea que fue aprobado por unanimidad por todos los partidos políticos, donde hacíamos un exhorto y un llamado al Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la ciudad a hacer una valoración integral de todos los temas.

Nosotros criticamos esta resolución porque su interpretación sumamente legalista, no ve el asunto de manera integral. Y es justamente el llamado que le hacíamos como Asamblea Legislativa en su conjunto al Tribunal. Se aprobó este punto de acuerdo, que derivaba justamente en la resolución de Rafael Oliva número 2.

Entonces, sí me parece que aquí está muy claro, quieren callar las voces vecinales, quieren desacreditar un tema estrictamente vecinal y legal y hacerlo un tema político fabricando, señalando, imputando sin prueba alguna.

CONDUCTOR: Muy bien.

Diputada, pues el compromiso ya está hecho de su parte. Dice un dicho y los dichos son bien sabios, "quien nada debe, nada teme", y usted ha venido esta mañana aquí a Reporte 98.5, en este espacio con documentos en la mano, una copia incluso para mí, yo ya tuve oportunidad de muy temprano de estar hojeando el expediente.

Y efectivamente, el reto ahí está para que esta persona que la demandó, que la denuncia penalmente acuda a este debate cara a cara, que seguramente si la señora tiene la razón, tendrá el valor de verdad de frente. Y si usted tiene la razón, evidentemente, -como creo que la tiene- tiene toda la calidad moral para verla de frente como ha visto a los ciudadanos de Coyoacán, de frente

Yo, le pongo a disposición, diputada, este espacio para que la señora en "cuantito", quizá, ojala y se comunique con usted o sus representantes, y el día que usted lo decida y el día que quieran estar aquí para ese debate que usted ha planteado, este espacio está para ello. Usted me avisa, aquí hacemos este debate públicamente para que toda la gente de Coyoacán y las autoridades estén perfectamente enterados. ¿Qué le parece?

DIPUTADA: Extraordinario, yo quedaré atenta a cualquier debate publico que la supuesta denunciante acepte. El interés de esto es verdaderamente que los ciudadanos del barrio de San Mateo puedan tener la tranquilidad de que se ha respetado el Estado de derecho y que yo no voy a dejar de luchar por las violaciones de uso de suelo porque me quieren amedrentar con una supuesta denuncia.

CONDUCTOR: Muy bien.

Diputada, pues le agradezco mucho que haya venido esta mañana con nosotros aquí a Reporte 98.5 a plantear esta situación con los papeles en la mano, porque "papelito habla" y no es un invento. Es algo que está muy fundamentado con un expediente que se está revisando minuciosamente y que seguramente, cuando concluya, vendrá lo siguiente.

Yo espero, diputada, tener una respuesta próximamente. Le repito, le ofrezco este espacio para que se hiciera en su momento ese debate aquí entra la persona que la denunció y usted y decirle precisamente la gente, que la gente descubra quién miente y quién tiene la razón, sobre todo en algo que tiene todos los tintes políticos, sobre todo cuando estamos a punto de arrancar un año electoral que va a ser el año 2015.

DIPUTADA: Así es, Antonio. Y yo quedo también a disposición de todos los comentarios de los ciudadanos. Éste expediente yo lo he hecho público junto con los vecinos, hemos señalado las irregularidades que se llevaron en el juicio y vamos a estar muy pendientes de la resolución que van a tomar tribunales federales.

CONDUCTOR: Muy bien. Diputada, muchísimas gracias por estar con nosotros.

DIPUTADA: Gracias a ti.

CONDUCTOR: Muchas gracias a la diputada **Priscila Vera**, del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

NOTICIAS INTERNET

CADA AÑO SALEN DEL DF 30 MIL FAMILIAS POR FALTA DE VIVIENDA NOTICIAS MVS/ 23/11/14

En los últimos años el presupuesto del Instituto de Vivienda del Distrito Federal ha fluctuado entre dos mil 600 millones y dos mil 500 millones de pesos, por lo que se debe analizar la posibilidad de aumentarlo a tres mil millones o tres mil 500 millones de pesos.

Cada año 30 mil familias dejan el Distrito Federal por el déficit de vivienda y se van a residir al área conurbada en los estados vecinos aunque sus fuentes de trabajo permanezcan aquí, aseveró el diputado **Alejandro Ojeda**.

Por ello consideró necesario que en la discusión del Presupuesto de Egresos 2015 que está por presentar el gobierno del Distrito Federal y que deberá aprobar la **Asamblea Legislativa**, se analice incrementar los recursos para dicho rubro.

El asambleísta resaltó la importancia de que los diputados del Partido de la Revolución Democrática no sólo fortalezcan su política de atención social, sino que deben canalizar recursos públicos a atender de manera eficiente las demandas más sentidas, como es la vivienda.

Declaró que como línea política de un gobierno de izquierda, se requiere atender la realidad de carencias sociales provocadas por el modelo económico imperante, además de cumplir con objetivos no sólo para frenar la pobreza, sino sobre todo para atender sus causas.

El integrante de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal insistió en que por ello, en el presupuesto se solicitará incrementar los recursos para atender la demanda de ese sector.

Con esa bolsa, subrayó, también se pretende iniciar un programa de apoyos a quienes sufren afectaciones severas por las mil 74 grietas en la delegación Iztapalapa.

Al respecto **Ojeda Anguiano** urgió a tomar decisiones comprometidas para atender el problema de las grietas y las casas afectadas antes de que se produzca una tragedia.

PROPONDRÁN EN ALDF DAR AUTONOMÍA FINANCIERA A LAS DELEGACIONES
YAHOO NOTICIAS.COM/ NOTIMEX; 23/11/14

La diputada local **Ernestina Godoy** informó que presentará una iniciativa de reformas para otorgar autonomía administrativa y financiera a las 16 delegaciones, a través de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

Dicho marco jurídico no requiere de una reforma política o de una Constitución Local, sino de la voluntad política de los 66 integrantes de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, señaló.

Godoy Ramos también consideró que se requiere crear un fondo específico para las demarcaciones con controles y candados para garantizar el ejercicio eficiente y transparente del gasto, así como eliminar la inercia centralista del presupuesto, que sólo provoca subejercicios en detrimento del desarrollo de la población.

El Distrito Federal ha registrado avances importantes, sin embargo la evolución jurídica, política e institucional de la capital de la República es todavía un proceso "inacabado e inconcluso", expuso la legisladora del Partido de la Revolución Democrática.

Al respecto recordó que las delegaciones están subordinadas a los órganos centrales de la administración pública del Distrito Federal, por lo que no cuentan con recursos propios ni con facultades para recaudar.

Aunado a ello existen vacíos legales e insuficiencias legislativas en materias de programación, presupuestación y distribución delegacional de los recursos públicos.

Sólo se cuenta con criterios poco transparentes en la asignación del presupuesto delegacional para aspectos como población, grado de marginación, infraestructura y equipamiento urbano, lo que ocasiona que ese reparto responda a las inercias o coyunturas políticas, opinó.

Ante esa situación la diputada local perredista planteará modificar la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para cambiar los controles que sujetan a los órganos político-administrativos a la tutela de las dependencias de la administración pública central.

Es importante crear un fondo presupuestal específico que concentre los recursos que se destinarán a financiar las actividades y responsabilidades de las demarcaciones territoriales, es decir, se determinará desde esta ley los recursos que serán destinados anualmente a cada jurisdicción.

Según lo que planteará, dicho fondo no podrá ser menor a 25 por ciento del gasto programable de la ciudad de México, que es la suma de los ingresos de naturaleza municipal que son captados de forma centralizada.

Asimismo sugerirá establecer un candado protector del gasto de las demarcaciones, que señale que su presupuesto no podrá ser menor que el año inmediato anterior y crecerá, al menos, en la misma proporción que el gasto público total de la megalópolis.

Para dotar de autonomía presupuestal y financiera no se requiere concretar la reforma política de la entidad, sino de la voluntad política de todos los grupos parlamentarios y del Gobierno del Distrito Federal, consideró la asambleísta en un comunicado.

Por ello **Ernestina Godoy Ramos** exhortó a los órganos de la administración capitalina a dar un paso hacia adelante y dotar a las delegaciones con facultades de ejercicio presupuestal y de recaudación, entre otros aspectos.

DELEGADOS RENDIRÁN CUENTAS EN ALDF SOBRE SEGURIDAD EN MERCADOS
PORTAL ENDIRECTO.COM/23/11/14

Las 16 delegaciones rendirán cuentas sobre las acciones que en materia de protección civil aplican en los mercados públicos ubicados en sus respectivas jurisdicciones, anunció la bancada ecologista en la **Asamblea Legislativa**.

El diputado local, **Jesús Sesma Suárez**, celebró la aprobación, por unanimidad, de la propuesta del PVEM en la Comisión de Protección Civil de la ALDF, para que las autoridades delegacionales emitan un informe sobre el particular.

Explicó que los siniestros e incidentes que enfrentaron algunos zocos en los últimos meses por fenómenos naturales y falta de mantenimiento obligaron al grupo parlamentario a solicitar esta información a los jefes delegacionales.

El líder de la fracción verde en la ALDF dijo que en mercados como el Beethoven y el Río Blanco de las delegaciones Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, respectivamente, se cayeron los techos por las granizadas de abril pasado.

Asimismo, los sismos de este año abrieron grietas en los mercados de Río Blanco, San Juan de Aragón y Valle Gómez.

El legislador señaló que la mayoría de estos establecimientos comerciales, tienen una antigüedad de más de 50 años y por ello es importante tengan sus programas de Protección Civil.

De igual forma, añadió, sean constantes los trabajos de mantenimiento, supervisión y vigilancia para evitar más afectaciones al patrimonio de la ciudad y a la fuente de empleo de más de 200 mil personas.

Debemos recordar, dijo, que los mercados públicos de la Ciudad cubren el 23 por ciento del abasto de los capitalinos con una derrama económica de 9 mil millones de pesos de manera anual.

PROPONE PRD CONSULTA SOBRE PARQUÍMETROS EN BJ
RADIO FÓRMULA/ JUAN F ROCHA; 23/11/14

Ante la inconformidad de vecinos por la instalación de parquímetros en las colonias San José Insurgentes, Nápoles, San Pedro de Los Pinos, Insurgentes Mixcoac y Ampliación Nápoles, diputados locales del PRD piden a la delegación Benito Juárez y a la Autoridad del Espacio Público, realizar una consulta.

En un reporte para el programa de Juan Francisco Rocha se informó que la propuesta de la legisladora **Dinorah Pizano**, dijo que el delegado Jorge Romero se resiste a convocar a vecinos para atender y encausar la correcta instalación de los aparatos.

Sin embargo, con la finalidad de que los vecinos fueran atendidos, la diputada del PRD generó mesas de trabajo. Gracias a esta intervención, los vecinos manifestaron sus dudas y opiniones respecto al programa Ecoparq.

Además, argumenta que el delegado tiene la facultad para consultarlos aunque no quiera, por lo que seguirán exhortándolo a que lleve a cabo la consulta sobre la implementación e instalación de la totalidad de parquímetros en toda la demarcación.

**PEDIRÁN LEGISLADORES AL IFT COBERTURA EN ZONAS RURALES
RADIO FÓRMULA/ 11:29 HRS; 23/11/14**

Frente a los casos de secuestro y otros delitos que se han registrado en los últimos años en el Ajusco, es necesario que en esta área se cuente con los medios de comunicación adecuados para proteger mejor a quienes transitan o hacen ejercicio en esa zona, consideran diputados de la **Asamblea Legislativa**.

Por ello, el asambleísta del PRD, **Manuel Alejandro Robles Gómez** presentará durante la sesión de este martes la propuesta con punto de acuerdo dirigido al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que obligue a las concesionarias a dar cobertura en las zonas rurales, ecoturísticas y urbanas de la Ciudad de México.

El también presidente del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México en la ALDF advirtió que en grandes áreas de estas zonas se carece de redes de telecomunicación fija, móvil o de banda ancha, por lo que en caso de que alguna persona sea víctima de la delincuencia se encuentra sin medios de comunicación, y ello limita su derecho de acceso a las tecnologías de información y de comunicación, y tiene implicaciones directas en su integridad personal.

Robles Gómez informó que solicitará al IFT ubicar las áreas sin cobertura en el Distrito Federal y llevar a cabo convenios para que las empresas que prestan el servicio establezcan plazos para atender a estas localidades.

Agregó que se hace el llamado a la institución federal encargada de las telecomunicaciones, porque últimamente se han suscitado diversos actos de inseguridad en la zona límite entre el Distrito Federal y el Estado de México, específicamente en el llano conocido como "la Cantimplora".

Indicó que desafortunadamente, por una carencia de señal, no se ha podido coordinar una estrategia amplia para abatir el crimen, además de que los que visitan la zona al encontrarse en situaciones de riesgo, no pueden pedir auxilio de manera oportuna.

Tal es el caso, dijo, el secuestro en la zona del Ajusco de los siete triatletas Fabiola Corona, de 34 años, triatleta olímpica que participó en los juegos de Beijing 2008, así como el triatleta de categoría master y entrenador Carlos Probert, de 46 años, quien fue sexto lugar en Panamericanos, y el triatleta profesional Jorge Luis Fuentes.

También, Esperanza Raya, Georgina Brusser, Alejandra Brusser y Alejandro Ibarrola, el chofer que escoltaba al pelotón de ciclistas a bordo de una camioneta.

**VECINOS CLAUSURAN MÓDULO DE DIPUTADO EDGAR BORJA EN COYOACÁN
RADIO FÓRMULA/ 13:39 HRS; 23/11/14**

Cerca de 100 vecinos de la delegación Coyoacán clausuraron simbólicamente el módulo de atención del diputado local del PAN, **Edgar Borja**, luego de haber sido acusado de corrupción en diversos contratos.

Desde hace 15 días el legislador del DF es acusado de presuntos "moches" en contratos por 10 millones de pesos y otro por la compra de pintura por 20 millones de pesos.

Los vecinos colocaron cartulinas con la leyenda "Clausurado", aventaron huevos y jitomates con los cuales lograron romper algunos vidrios del inmueble ubicado en Manuela Medina casi esquina con Tepetlapa.

En otras cartulinas los inconformes escribieron "**Borja** tu y tu pintura no la queremos", "**Borja** los vecinos de Coyoacán no te queremos ver aquí, no te queremos ver jamás en nuestras colonias", "Clausuramos tu módulo porque aquí se negoció el dinero de nuestros impuestos, diputados como tú no los queremos jamás en el DF".

Duró casi 30 minutos la protesta, mientras una patrulla veía a lo lejos sin acercarse y que se retiró después de que los vecinos también se fueran.

Trascendió que el diputado del PAN pidió licencia indefinida la cual será discutida el próximo martes en el Pleno de la ALDF para saber si es aceptada.

Cabe señalar que el servidor público sólo dio una vez la cara reconociendo la voz de los audios difundidos. Desde entonces no se ha presentado en la ALDF ni en algún acto público; sus actividades las ha realizado a través del coordinador, Federico Döring, quien también presentó su solicitud de licencia.

El último mensaje del diputado a través de su cuenta de Twitter, es el pasado 18 de noviembre cuando escribió: "Solicitaré licencia indefinida a la diputación para q se investigue, deslinden responsabilidades y se acredite mi inocencia. @PANDF".

***BUSCAN EN ALDF PROHIBIR VENTA DE SOLVENTES A MENORES
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 15:51 HRS; 23/11/14***

El asambleísta del PRD **Víctor Hugo Lobo Román** anunció que presentará una iniciativa de reforma al Código Penal del DF para incluir y sancionar con el delito de "corrupción de menores" a quien venda solventes a niños.

La reforma sería al artículo 184 del Código Penal del Distrito Federal, para sancionar de 7 a 15 años y de mil a 2 mil 500 días de multa a quienes proporcionen o faciliten por cualquier medio el acceso a los menores a solventes.

Dijo que el problema de las también conocidas como 'monas' es que afecta principalmente a niños y jóvenes de todos los estratos sociales, pues es relativamente fácil que consigan los solventes.

"Frente al alarmante incremento de consumo de sustancias nocivas entre la población infantil y juvenil, considero urgente dotar de los instrumentos jurídicos a las autoridades administrativas y judiciales para evitar que estén al alcance y de fácil adquisición de los jóvenes", indicó el asambleísta por Gustavo A Madero.

"Presentaré la iniciativa señalando como alarmante el problema de farmacodependencia, sobre todo en las mujeres que inician el consumo de drogas antes que los hombres; los inhalables a los 12.9 años; la cocaína a los 13.8 años y las metanfetaminas a los 14 años".

Datos del Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) indican que los inhalables son la droga que más consumen los menores de entre 12 y 14 años de edad y que la cocaína se empieza a consumir a esas edades, lo que hace más propensos al desarrollo de las adicciones.

El diputado dijo que es sorprendente la manera en que se consiguen los inhalables en cualquier parte de la ciudad, ya sea en tiendas, tlapalerías y tiendas de autoservicio que expenden thinner y activo para la elaboración de "monas". "Incluso, se pueden conseguir de sabores y colores para todos los gustos".

***INICIATIVA PARA REGULAR FOOD TRUCKS SE DISCUTIRÁ PRÓXIMO PERIODO/ DIP. PRISCILA VERA
(PAN)***

RADIO FÓRMULA/ MANUEL FERREGRINO; 16:53 HRS; 23/11/14

La diputada de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Priscila Vera** comentó que es necesario regular el tema de los vehículos donde se preparan alimentos sobre la vía pública, mejor conocidos como Food Trucks porque están en el limbo jurídico, y son sujetos de extorsiones de autoridades delegacionales que les permiten operar porque no existe ninguna normatividad al respecto.

En entrevista con Manuel Feregrino, la panista resaltó que se puede ver en la calles que hay microbuses adaptadas vendiendo comida, sin tener las condiciones necesarias de higiene, ni las condiciones de Protección Civil.

Por lo que su iniciativa que presentó ante el Pleno de la ALDF, la cual establece las características mínimas para que no cualquier camión pueda usarse para la venta de comida, además de que tiene que ver una contribución al erario público, y se ha puesto un derecho en el Código Fiscal.

Resaltó que hace unos días presentó su iniciativa, y otra similar el PRD, "pero yo veo complicado que para este periodo se discuta, ya que estamos a finales de noviembre y, en diciembre llega el paquete presupuestal".

Sostuvo que existe interés que en el próximo periodo ordinario, de enero a marzo podría dictaminarse, por el momento su iniciativa está en la Comisión de Administración Pública local, pero este es un asunto que se tiene que tocar, "porque no podemos esperar que haya una explosión, no tenemos que esperar a que haya un accidente para después decir debió haber actuado, la autoridad, debimos de haber hecho algo".

Especificó la legisladora del PAN que su iniciativa como la del PRD, van encaminadas a que se regule, y haya pago de derechos y la solicitud de derechos.

Priscila Vera aclaró que se le está dando la potestad de verificar el cumplimiento de los permisos al INVEA, como si fuera un tema de uso de suelo a fin de que la delegación no sea juez y parte, por lo que serán dos autoridades distintas las que mantengan este control.

Para que se pueda obtener el permiso, la empresa tiene que tener RFC y si es una persona física igualmente, a fin de que se pague una contribución al erario local, recurso que se irá directamente a la delegación.

***FALSO QUE HAYA FACILITADO PERMISOS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO/ DIP. PRISCILA VERA
(PAN)***

RADIO FÓRMULA/ MANUEL FEREGRINO; 17:13 HRS; 23/11/14

La diputada del PAN en la **ALDF**, **Priscila Vera** dijo que la acusación que se le hizo sobre el haber facilitado permisos para la construcción de vivienda en la delegación Coyoacán, es completamente falsa, sobre todo porque "yo no doy visto bueno ni doy permisos, no soy autoridad para emitir algún permiso".

Indicó en el espacio de Manuel Feregrino que desconoce a la persona que presuntamente la está acusando, "es absolutamente falso que yo haya pedido, uno, dos, tres o cuatro departamentos... y en el momento en que sale la nota yo no tuve ninguna notificación por parte de la procuraduría capitalina".

Incluso, mencionó que derivado de la información que salió "yo me presenté en la procuraduría a revisar la averiguación previa. Me parece muy grave que un tema estrictamente vecinal se quiera politizar, yo traigo toda la documentación, que me parece muy relevante, este es un tema que han empezado por una denuncia que presentaron los vecinos de Rafael Oliva que se me acercaron".

Detalló que la construcción en cuestión, se ubica en un pueblo tradicional en Coyoacán, es de uso de suelo habitacional dos niveles y están construyendo un edificio que no es de interés social.

***PROPONDRÁN EN ALDF DAR AUTONOMÍA FINANCIERA A LAS DELEGACIONES
20 MINUTOS.COM/ NOTIMEX; 21:20 HRS; 23/11/14***

La diputada local **Ernestina Godoy** informó que presentará una iniciativa de reformas para otorgar autonomía administrativa y financiera a las 16 delegaciones, a través de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

Dicho marco jurídico no requiere de una reforma política o de una Constitución Local, sino de la voluntad política de los 66 integrantes de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, señaló.

Godoy Ramos también consideró que se requiere crear un fondo específico para las demarcaciones con controles y candados para garantizar el ejercicio eficiente y transparente del gasto, así como eliminar la inercia centralista del presupuesto, que sólo provoca subejercicios en detrimento del desarrollo de la población.

El Distrito Federal ha registrado avances importantes, sin embargo la evolución jurídica, política e institucional de la capital de la República es todavía un proceso "inacabado e inconcluso", expuso la legisladora del Partido de la Revolución Democrática.

Al respecto recordó que las delegaciones están subordinadas a los órganos centrales de la administración pública del Distrito Federal, por lo que no cuentan con recursos propios ni con facultades para recaudar.

Aunado a ello existen vacíos legales e insuficiencias legislativas en materias de programación, presupuestación y distribución delegacional de los recursos públicos.

Sólo se cuenta con criterios poco transparentes en la asignación del presupuesto delegacional para aspectos como población, grado de marginación, infraestructura y equipamiento urbano, lo que ocasiona que ese reparto responda a las inercias o coyunturas políticas, opinó.

Ante esa situación la diputada local perredista planteará modificar la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para cambiar los controles que sujetan a los órganos político-administrativos a la tutela de las dependencias de la administración pública central.

Es importante crear un fondo presupuestal específico que concentre los recursos que se destinarán a financiar las actividades y responsabilidades de las demarcaciones territoriales, es decir, se determinará desde esta ley los recursos que serán destinados anualmente a cada jurisdicción.

Según lo que planteará, dicho fondo no podrá ser menor a 25 por ciento del gasto programable de la ciudad de México, que es la suma de los ingresos de naturaleza municipal que son captados de forma centralizada.

Asimismo sugerirá establecer un candado protector del gasto de las demarcaciones, que señale que su presupuesto no podrá ser menor que el año inmediato anterior y crecerá, al menos, en la misma proporción que el gasto público total de la megalópolis.

Para dotar de autonomía presupuestal y financiera no se requiere concretar la reforma política de la entidad, sino de la voluntad política de todos los grupos parlamentarios y del gobierno del Distrito Federal, consideró la asambleísta en un comunicado.

Por ello **Ernestina Godoy Ramos** exhortó a los órganos de la administración capitalina a dar un paso hacia adelante y dotar a las delegaciones con facultades de ejercicio presupuestal y de recaudación, entre otros aspectos.

**ASAMBLEÍSTAS PEDIRÁN A IFT ACTIVAR SEÑAL DE TELEFONÍA EN EL AJUSCO PARA COMBATIR
INSEGURIDAD**
SDPNOTICIAS.COM/ REDACCIÓN; 21:28 HRS; 23/11/14

Ante el aumento de casos de secuestro y otros delitos en el Ajusco, diputados locales buscarán que se active la señal de telefonía en esa zona, como medida de protección para quienes transitan o hacen ejercicio en esa zona.

En la sesión del martes, el asambleísta **Manuel Alejandro Robles Gómez** presentará una propuesta con punto de acuerdo dirigido al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para que obligue a las concesionarias a dar cobertura en zonas rurales y ecoturísticas.

En gran parte de esas áreas se carece de redes de telecomunicación fija, móvil o de banda ancha, hizo notar el presidente del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México.

Por ello si alguna persona es víctima de la delincuencia en dichos sitios, carece de medios de comunicación, lo que limita su derecho de acceso a las tecnologías de información y de comunicación, además de que tiene implicaciones directas en su integridad personal, expuso.

Con base en ello, se solicitará al Instituto Federal de Telecomunicaciones ubicar las áreas sin cobertura en el Distrito Federal y llevar a cabo convenios, con el fin de que las empresas que prestan el servicio establezcan plazos para atender estas localidades.

Sobre todo, dijo, porque últimamente se han suscitado diversos actos de inseguridad en la zona límite entre el Distrito Federal y el Estado de México, específicamente en el llano conocido como "La Cantimplora".

**PROPONEN REALIZAR CONSULTA VECINAL SOBRE PARQUÍMETROS
AZTECA NOTICIAS/ NOTIMEX; 22:10 HRS; 23/11/14**

La asambleísta **Dinorah Pizano** pidió a la Autoridad del Espacio Público y a la delegación Benito Juárez hacer una consulta vecinal en las colonias donde se pretende aplicar el programa "EcoParq", independiente que estén o no instalados los parquímetros.

Refirió que habitantes de las colonias San José Insurgentes, Nápoles, San Pedro de los Pinos, Insurgentes Mixcoac y Ampliación Nápoles están molestos por la instalación de esos aparatos e incluso se han manifestado por la falta de consenso sobre su aplicación.

Pizano Osorio recordó que la finalidad de la creación de mesas de trabajo con la Autoridad del Espacio Público era que los vecinos fueran atendidos, sin embargo la poca difusión sobre la instalación de los parquímetros provocó que en días pasados vecinos inconformes bloquearan por minutos algunas arterias, como el Eje 5 Sur y la Avenida de los Insurgentes, sobre todo porque los aparatos fueron colocados durante la noche.

Asimismo, instó al jefe delegacional de Benito Juárez, Jorge Romero, a dialogar con los vecinos de colonias involucradas en temas de interés general, así como observar la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

En un comunicado también recomendó que antes de instalar los parquímetros, difunda el objeto de la consulta vecinal y convoque a los comités vecinales y a los diferentes sectores involucrados a reuniones de información.

Luego le llamó "a que lleve a cabo la consulta vecinal sobre la implementación e instalación de la totalidad de los parquímetros en toda la demarcación de Benito Juárez y pregunte a los vecinos residentes donde se colocaron o se colocarán zonas de parquímetros".

**PROPONDRÁN EN ALDF DAR AUTONOMÍA FINANCIERA A LAS DELEGACIONES
TERRA NOTICIAS.COM/ 00:26 HRS; 24/11/14**

La diputada local **Ernestina Godoy** informó que presentará una iniciativa de reformas para otorgar autonomía administrativa y financiera a las 16 delegaciones, a través de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

Dicho marco jurídico no requiere de una reforma política o de una Constitución Local, sino de la voluntad política de los 66 integrantes de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, señaló.

Godoy Ramos también consideró que se requiere crear un fondo específico para las demarcaciones con controles y candados para garantizar el ejercicio eficiente y transparente del gasto, así como eliminar la inercia centralista del presupuesto, que sólo provoca subejercicios en detrimento del desarrollo de la población.

El Distrito Federal ha registrado avances importantes, sin embargo la evolución jurídica, política e institucional de la capital de la República es todavía un proceso "inacabado e inconcluso", expuso la legisladora del Partido de la Revolución Democrática.

Al respecto recordó que las delegaciones están subordinadas a los órganos centrales de la administración pública del Distrito Federal, por lo que no cuentan con recursos propios ni con facultades para recaudar.

Aunado a ello existen vacíos legales e insuficiencias legislativas en materias de programación, presupuestación y distribución delegacional de los recursos públicos. Sólo se cuenta con criterios poco transparentes en la asignación del presupuesto delegacional para aspectos como población, grado de marginación, infraestructura y equipamiento urbano, lo que ocasiona que ese reparto responda a las inercias o coyunturas políticas, opinó.

Ante esa situación la diputada local perredista planteará modificar la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para cambiar los controles que sujetan a los órganos político-administrativos a la tutela de las dependencias de la administración pública central.

Es importante crear un fondo presupuestal específico que concentre los recursos que se destinarán a financiar las actividades y responsabilidades de las demarcaciones territoriales, es decir, se determinará desde esta ley los recursos que serán destinados anualmente a cada jurisdicción. Según lo que planteará, dicho fondo no podrá ser menor a 25 por ciento del gasto programable de la ciudad de México, que es la suma de los ingresos de naturaleza municipal que son captados de forma centralizada.

Asimismo sugerirá establecer un candado protector del gasto de las demarcaciones, que señale que su presupuesto no podrá ser menor que el año inmediato anterior y crecerá, al menos, en la misma proporción que el gasto público total de la megalópolis.

Para dotar de autonomía presupuestal y financiera no se requiere concretar la reforma política de la entidad, sino de la voluntad política de todos los grupos parlamentarios y del gobierno del Distrito Federal, consideró la asambleísta en un comunicado.

Por ello **Ernestina Godoy Ramos** exhortó a los órganos de la administración capitalina a dar un paso hacia adelante y dotar a las delegaciones con facultades de ejercicio presupuestal y de recaudación, entre otros aspectos.

PROPONEN REALIZAR CONSULTA VECINAL EN BENITO JUÁREZ SOBRE PARQUÍMETROS
TERRA NOTICIAS.COM/ 00:26 HRS; 24/11/14

La asambleísta **Dinorah Pizano** llamó a la Autoridad del Espacio Público y a la delegación Benito Juárez hacer una consulta vecinal en las colonias donde se pretende aplicar el programa EcoParq, independiente que estén o no instalados los parquímetros.

Refirió que residentes de las colonias San José Insurgentes, Nápoles, San Pedro de los Pinos, Insurgentes Mixcoac y Ampliación Nápoles están molestos por la instalación de esos aparatos e incluso se han manifestado por la falta de consenso sobre su aplicación.

Pizano Osorio recordó que con la finalidad de que los vecinos fueran atendidos, se crearon mesas de trabajo con la Autoridad del Espacio Público y gracias a su intervención los ciudadanos pudieron expresar sus dudas y opiniones respecto del programa impulsado.

Pero la poca difusión sobre la instalación de los parquímetros provocó que en días pasados vecinos inconformes bloquearan por minutos algunas arterias, como el Eje 5 Sur y la Avenida de los Insurgentes, sobre todo porque los aparatos fueron colocados durante la noche.

En ese sentido llamó al jefe delegacional de Benito Juárez, Jorge Romero, a dialogar con los vecinos de colonias, pueblos originarios y unidades habitacionales involucrados en temas de interés general, así como observar la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

En un comunicado también recomendó que antes de instalar los parquímetros, difunda el objeto de la consulta vecinal y convoque a los comités vecinales y a los diferentes sectores involucrados a reuniones de información.

Luego le llamó “a que lleve a cabo la consulta vecinal sobre la implementación e instalación de la totalidad de los parquímetros en toda la demarcación de Benito Juárez y pregunte a los vecinos residentes donde se colocaron o se colocarán zonas de parquímetros”.

La integrante de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal también propuso a Romero Herrera a que una vez desarrollada la consulta, dé a conocer sus resultados en el ámbito en que fue realizada. Lo anterior, añadió la legisladora del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de que en los estudios y declaraciones recabadas se integre la aceptación o no del programa; es decir, que la opinión de la ciudadanía sea tomada en cuenta de forma efectiva y vinculante.

***EXIGEN COBERTURA EN REDES DE TELECOMUNICACIÓN RURAL
EL PUNTO CRÍTICO/ REDACCIÓN; 24/11/14***

Frente a los casos de secuestro y otros delitos que se han registrado en los últimos años en el Ajusco, es necesario que en esta área se cuente con los medios de comunicación adecuados para proteger mejor a quienes transitan o hacen ejercicio en esa zona, consideran diputados de la **Asamblea Legislativa**.

Por ello, el asambleísta **Manuel Alejandro Robles Gómez** presentará durante la sesión de este martes la propuesta con punto de acuerdo dirigido al Instituto Federal de Telecomunicaciones, que obligue a las concesionarias a dar cobertura en las zonas rurales, ecoturísticas y urbanas de la Ciudad de México.

El legislador advirtió que en grandes áreas de estas zonas se carece de redes de telecomunicación fija, móvil o de banda ancha, por lo que en caso de que alguna persona sea víctima de la delincuencia se encuentra sin medios de comunicación, y ello limita su derecho de acceso a las tecnologías de información y de comunicación, y tiene implicaciones directas en su integridad personal.

Robles Gómez informó que solicitará al IFT ubicar las áreas sin cobertura en el Distrito Federal y llevar a cabo convenios para que las empresas que prestan el servicio establezcan plazos para atender a estas localidades.

Agregó que se hace el llamado a la institución federal encargada de las telecomunicaciones, porque últimamente se han suscitado diversos actos de inseguridad en la zona límite entre el Distrito Federal y el Estado de México, específicamente en el llano conocido como “la Cantimplora”, y desafortunadamente, por una carencia de señal, no se ha podido coordinar una estrategia amplia para abatir el crimen, además de que los que visitan la zona al encontrarse en situaciones de riesgo, no pueden pedir auxilio de manera oportuna.

El diputado **Robles** concluyó que, ante las recientes reformas constitucionales, en materia de telecomunicaciones, se busca que este Instituto no sea otro elefante blanco en la administración pública federal, por lo que se le pide hacer uso de sus atribuciones, para brindar seguridad y reconocimiento a través de hacer cumplir a los concesionarios.

***EXIGEN CONSULTA VECINAL POR PARQUÍMETROS
EL PUNTO CRÍTICO/ RUBÉN LABASTIDA; 24/11/14***

Ante la inconformidad que se ha generado en torno al tema de parquímetros en distintas colonias de la delegación Benito Juárez, se exigió a la Autoridad del Espacio Público y al jefe delegacional realizar una consulta vecinal en las colonias en donde se pretende implementar el programa ecoParq, independientemente de que estén o no instalados los aparatos.

Cientos de residentes de las colonias San José Insurgentes, Nápoles, San Pedro de los Pinos, Insurgentes Mixcoac y Ampliación Nápoles, están molestos por la instalación de parquímetros, tema que ha causado el enojo y protesta ciudadana por la falta de consenso sobre su instrumentación.

Al respecto la diputada local **Dinorah Pizano Osorio** dijo que “existe una resistencia por parte de Jorge Romero, jefe delegacional en Benito Juárez para convocar a los vecinos de las distintas colonias, Unidades Habitacionales y pueblos originarios involucradas en los temas de interés general como es atender y encausar correctamente la instrumentación de los parquímetros”.

Señaló que los Juarenses están cansados de la obstinación del delegado para no consultar los aspectos de interés general de los vecinos, donde se han instalado o se instalarán parquímetros, justificándose con “a mí no me toca” o “no es de mi competencia”, pero existen más problemáticas que sí le corresponden, como el cascajo y desechos que la empresa deja en las banquetas donde instala los aparatos.

Asimismo recordó que con la finalidad de que los vecinos fueran atendidos generó mesas de trabajo con la Autoridad del Espacio Público y agregó que gracias a esa intervención los ciudadanos pudieron manifestar sus dudas y opiniones respecto del programa impulsado.

Agregó que la difusión limitada, que la demarcación llamó “sondeo”, provocó que en días pasados vecinos inconformes bloquearan por minutos algunas arterias principales a la altura del Eje 5 y Avenida Insurgentes, sobre todo porque la instalación se realizó a altas horas de la noche.

Pizano Osorio invitó al jefe delegacional a observar las disposiciones contenidas en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, y específicamente los Artículos 4, fracción IV, 47, 48, 49 y 50, y previo a la instalación de parquímetros difunda a través de los medios el objeto de la Consulta Vecinal, y convocar a reuniones de información respecto a los Comités Vecinales y a los diferentes sectores involucrados y una vez desarrollada la consulta difunda los resultados en el ámbito en que haya sido realizada.

La también presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en días pasados presentó una iniciativa a fin de que las Zonas de Parquímetros sean, en su caso, señalados en los programas delegacionales y parciales de desarrollo urbano y agregó en próximos días presentará un Punto de Acuerdo para instrumentar a la brevedad posible una verdadera consulta vecinal al respecto.

***BUSCARÁ INCREMENTAR PRESUPUESTO DE VIVIENDA
EL PUNTO CRÍTICO/ REDACCIÓN; 24/11/14***

Cada año 30 mil familias dejan la Ciudad de México y se van a vivir al área conurbada, principalmente el Estado de México, Puebla, Hidalgo, Morelos y hasta Querétaro, aunque sus trabajos o fuentes de ingresos sigan estando en el Distrito Federal.

Así lo informó el diputado **Alejandro Ojeda**, quién comentó que ello se debe, entre otras razones, al déficit de vivienda que persiste en la capital del país, mismo que se estima en alrededor de 57 mil casas habitación.

Ante esta situación, el asambleísta manifestó que en la discusión del Presupuesto de Egresos 2015 que está por presentar el gobierno del Distrito Federal y que habrá de aprobar la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal buscará incrementar el presupuesto para vivienda.

Agregó que en los últimos años en promedio el presupuesto del Instituto de Vivienda del DF ha fluctuado entre dos mil 600 y dos mil 500 millones de pesos, sin tener un incremento significativo en los últimos cuatro años, por lo que debe analizarse la posibilidad de incrementarse su presupuesto al menos en tres mil o tres mil 500 millones de pesos.

Opinó que durante la discusión del Presupuesto de Egresos del próximo año, los diputados del PRD no sólo deben fortalecer su política de atención social, sino canalizar los recursos públicos a atender de manera eficiente las demandas más sentidas, como es la vivienda.

Declaró que al gasto social como una línea política de un gobierno de izquierda se deberá asumir una posición progresiva atendiendo la dura realidad de demandas sociales provocadas por el modelo económico, además de cumplir con objetivos y metas en beneficio de la población, no sólo para frenar la pobreza sino atender las causas.

Miembro de la Comisión de Vivienda, insistió en que particularmente en el presupuesto se solicitara el incremento de recursos para atender la demanda y déficit de vivienda en el DF.

Con esta bolsa, subrayó, también se buscará iniciar y crear un programa de apoyos a quienes sufren severas afectaciones por las mil 74 grietas que están identificadas en la delegación Iztapalapa.
